

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023
QUE PRESENTA EL REGIDOR MUNICIPAL NO ADSCRITO JOSEP LLUIS
BAUZÁ SIMÓ, AL PLENO DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para el año 2023, aprobado en Junta de Gobierno, de acuerdo con lo que establece el artículo 105 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Palma, el Regidor que suscribe presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se presenta la enmienda a la totalidad del presupuesto del año 2023 del Ayuntamiento de Palma, toda vez que siguiendo la tónica de los últimos años de legislatura, no se van a abordar los problemas más importantes que afectan a nuestra ciudad, al insistir en un modelo que carece de autonomía para afrontar nuestro municipio, los grandes proyectos e inversiones necesarios, ya que actúa como una delegación del Consell Insular y de la Comunidad Autónoma, llegando a hacer renuncia expresa a las competencias que por Ley le vienen asignadas.

Año tras año he insistido sobre un tema al que el gobierno ha hecho caso omiso y en el que se ha producido una coincidencia por parte de los grupos que se hallan fuera de Pacte, este es el referido a la Ley de Capitalidad de Palma de Mallorca. Seguimos después de dos legislaturas de pacto sin tener constancia, ni de los importes transferidos, ni de los proyectos que van a realizarse en el documento facilitado por la junta de gobierno.

A este respecto debo lamentar el incumplimiento por parte del Regidor de Hacienda de su compromiso de anticipar las reuniones del Consell de Capitalitat y poder aportar los resultados al Pleno antes de la elaboración de los presupuestos con lo que, la totalidad de los integrantes tendríamos conocimiento de los proyectos y del destino de los fondos, cosa que no ocurre en la actualidad. Con ello no hacen más que informar sobre el destino de los mismos, una vez iniciado el ejercicio, cuando no es que la información aparece antes en los medios de comunicación.

Solamente menciones a previsiones que van a incluirse con las que se cubrirán el resto de algunas inversiones y se han hecho de viva voz en las respectivas comparecencias de los regidores pero que no tienen reflejo documental para el debate presupuestario y aprobación de las cuentas que finalmente registrarán para el año 2023.

Evidentemente volverán a quedar pendientes cantidades sin determinar, y sin tener referencia clara a los proyectos que van a realizarse, al igual que en anteriores ejercicios, lo cual resta contenido al debate y a la oposición respecto al destino de fondos, que después de la pandemia y con la crisis que estamos viviendo ya en la actualidad pasarán a integrar proyectos, programas y ayudas que quedaran fuera del control del pleno y solo de algunos de ellos tenemos referencia verbal por las comparecencias.

Sigue la inercia del Gobierno que se ha producido en el Pacte en las dos últimas legislaturas. Se han ido presentando al Pleno proposiciones por parte de la oposición que se han ido aprobando y que nuevamente no tienen reflejo muchos de ellos en partidas concretas presupuestarias que les den una viabilidad en su cumplimiento en el próximo y último ejercicio de legislatura. Creo que por si sola, esta ya constituye una razón de peso para la presentación de una enmienda a la totalidad al incumplir de manera flagrante los acuerdos del Pleno en los que también han participado los grupos que sustentan al gobierno.

Referir que volvemos a contar con una documental mas bien de gasto corriente como ha sido en los últimos años, vuelven a basarse en unos ingresos poco definidos y en algunos casos temerarios, ya que, e insisto en ello, están fuera del control del gobernante, aunque debo decirles que, si el año pasado aumentaban al 100% el importe de las multas, no nos extraña a estas alturas, debido a todas las circunstancias que han concurrido y que ustedes se niegan a asumir en detrimento de los administrados.

El abandono tácito de los presupuestos participativos, creando una creciente frustración en las asociaciones que tanto se comprometieron en los mismos con sus proyectos de barrio y que finalmente quedarán pendientes nuevamente sin que tengan una proyección futura que vuelva a presentar a la ciudadanía sus proyectos a los que tanto trabajo habían dedicado.

Volveré a hacer mención, a la cuestión que vengo planteando año tras año, el rescate de la Concesión del Parc de Bombers de Palma, van a dejar un tema que va a tener un coste muy elevado finalmente a las arcas del

Ayuntamiento y que tiene una incidencia importante anualmente pero sobre el que parece no encontrarse una solución que venga a poner fin a semejante dispendio.

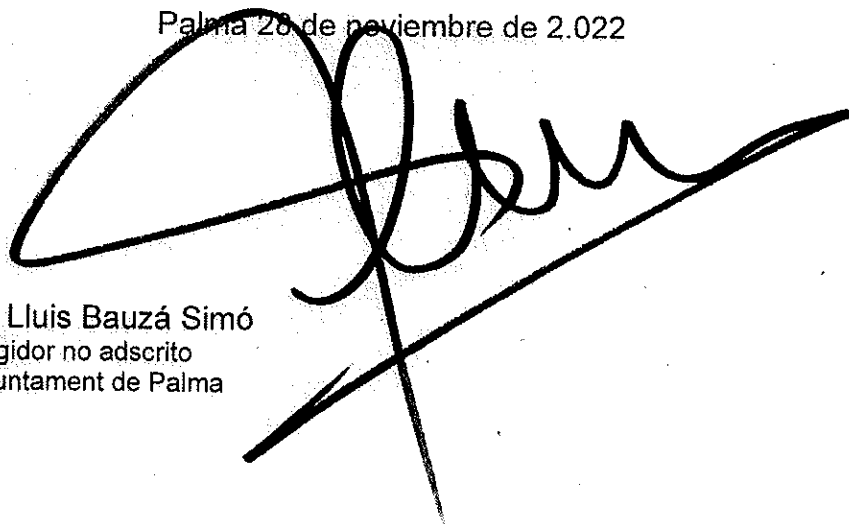
Veremos al final, con la proliferación de programas y nuevos fondos que van dirigidos a Ayuntamiento en diversos proyectos, cual va a ser el control que podrá ejercer el Pleno sobre los mismos o serán nuevamente de libre disposición como han sido, por parte de la CAIB, los Fondos de capitalidad de nuestro Ayuntamiento y la falta de capacidad en la disposición de los fondos EDUSI, por parte del Ayuntamiento.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Lo que se enmienda, el Proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio 2023, prórroga de los presupuestos vigentes y la redacción de un nuevo anteproyecto en el que se tomen en consideración las inversiones legalmente previstas. Cumpliendo los compromisos que por acuerdos de Pleno tiene el Consistorio.

La prórroga de los presupuestos vigentes, impugnando los presupuestos de la Comunidad Autónoma a fin de que se recojan también las citadas transferencias y presentar un nuevo anteproyecto de presupuestos en los que se incluyan los ingresos legalmente previstos y todos los acuerdos tomados por el Pleno estén dotados presupuestariamente.

Palma 28 de noviembre de 2.022



Josep Lluís Bauzá Simó
Regidor no adscrito
del Ajuntament de Palma